



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de junio de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19311/09.

RESCD-EXA N° 311/2010.

VISTO:

La Resolución N° 239/2010 mediante la cual se convalidó las resoluciones Nos. 034/10 y 040/10, emitidas por la Sede Regional Orán, las que están relacionadas con la convocatoria de un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de Computación de la Carrera de Computador Universitario de dicha Sede

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 18/05/10 aconseja: "convalidar lo actuado en el presente expediente, Res SRO 034/10 y 040/10 y la correspondiente Acta de Dictamen";

Que en la resolución N° 239/2010 se omitió la convalidación del Acta de Dictamen por lo que corresponde emitir el instrumento legal pertinente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/05/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

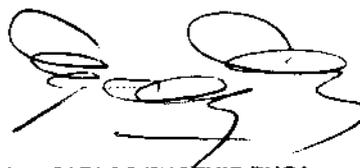
ARTICULO 1°: Convalidar el Acta de Dictamen, emitido por la Comisión Asesora, que corre agregado a fs. 125 a 132 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección de Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo a lo resuelto por Consejo Directivo.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa